I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA**

DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA.1 5 DIC. 2022

DECRETO Nº5445.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Centenario F-700, doña Sonya Henríquez Santibáñez : Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación": Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019: y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: KAREN PAMELA MONSALVES IRRIBARRA.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente Educadora Diferencial.

JORNADA

: 35 hrs. Cronológicas Semanales PIE.

DESDE **HASTA**

: 07 de Diciembre de 2022. : 23 de Diciembre de 2022.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Sonya Henríquez Santibáñez,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL : 2537

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 35 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRATIOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/BEBV/SMC/MFPA/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.